

Expediente: 569/25
Carátula: INVANOA SRL C/ MERCADO PABLO ANDRÉS S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 23/04/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23266480059 - INVANOA SRL, -ACTOR
90000000000 - MERCADO, PABLO ANDRÉS-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 569/25



H106038444905

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: INVANOA SRL c/ MERCADO PABLO ANDRÉS s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE N° 569/25.-

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL: CONTESTO OFICIOS - POR: DIRECCION ADMINISTRACION POLICIA DE TUCUMAN - 22/04/2025 09:39

San Miguel de Tucumán, 22 de abril de 2025. Agréguese. A conocimiento del interesado (art. 209 CPCC). **Secretaría.**- 569/25 JCM

Actuación firmada en fecha 22/04/2025

Certificado digital:
CN=MIRANDA Jorge Claudio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181931931

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.